



CIRCULAR 200/2020

Madrid, 19 de octubre de 2020

**EXCMO. SR. CONSEJERO
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Estimado Consejero:

El próximo día 5 de Noviembre tendrán lugar en la sede del Consejo General de la Abogacía Española las XXII Jornadas de los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria. Como consecuencia de la situación de crisis sanitaria que estamos sufriendo en la actualidad, este evento no se puede desarrollar de manera presencial, sino que será retransmitido desde la sede del Consejo General de la Abogacía Española, por lo que las personas interesadas podrán participar online.

A efectos informativos acompaño el enlace <https://www.abogacia.es/formacion/jornadas-penitenciario-2020/> que incluye el programa científico de las Jornadas, junto con el boletín de inscripción de los congresistas. La cuota de inscripción es gratuita por asumirlas el Consejo General de la Abogacía Española dentro del plan de ayudas especiales COVID aprobadas. Cualquier problema técnico puede resolverse contactando con el número de teléfono 91 150 10 03 o el correo electrónico soporte@formacionabogacia.es.

En esta jornada se abordará la problemática de las muertes en prisión, se analizará otro tema de gran actualidad como es la interpretación del artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario y la flexibilización de la clasificación y el tratamiento de las personas internas. Abordaremos también materias importantes en el ejercicio diario de la defensa como la competencia y el funcionamiento de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y, por último, la incidencia y situaciones planteadas en materia penitenciaria con motivo del COVID-19, haciendo referencia a los aspectos tecnológicos que pueden mejorar la situación de las personas presas.

Contamos para ello con ponentes de la máxima talla.

Para asegurar la mayor participación posible y el éxito de las Jornadas, te ruego informes de su celebración a tus colegiados y colegiadas especialistas en materia penal y penitenciaria.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo,

Blanca Ramos Aranaz
Presidenta de la Subcomisión de Derecho Penitenciario